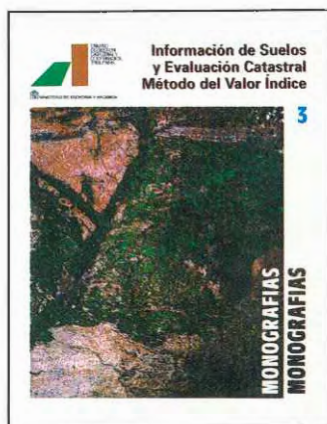


Información de suelos y evaluación catastral: Método del Valor Índice



Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Edita: Subdirección General de Estudios y Estadística. 1991
Monografías n.º 3
Madrid 1991
ISBN: 84-87059-35-X

La incorporación de nuevos métodos de trabajo y las tecnologías derivadas del desarrollo informático ha sido uno de los objetivos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el proceso global de actualización y elaboración del Catastro. Porque, en definitiva, se trata de tener disponibles en cada caso los instrumentos idóneos para describir y evaluar adecuadamente la variopinta realidad física de los bienes inmuebles a través de sus características, desplazando por obsoletos

y arbitrarios viejos sistemas basados en apreciaciones subjetivas y estimaciones empíricas carentes del necesario rigor científico.

En este orden de ideas, y dentro del ámbito concreto de los bienes de naturaleza rústica, a nadie escapa que su justa evaluación se subordina fundamentalmente a dos factores esenciales. De una parte, el grado de precisión métrica en la determinación de superficies, cuestión resuelta primero con la incorporación de la topografía convencional y perfeccionada, más recientemente, con la cartografía informatizada. De otra, la catalogación objetiva de los terrenos en función de sus cualidades, potenciales y demás circunstancias.

Pasar de la consideración de los usos a criterios más objetivos y perdurables como son las cualidades del territorio parece algo deseable, a pesar de que represente adentrarse por nuevos caminos que, por otro lado, empiezan a ser apreciados por los técnicos que se interesan por aspectos territoriales. Por ello, no pueden dejarse de considerar estos nuevos enfoques en un proceso de modernización del Catastro a finales del siglo.

El trabajo que se da a la luz en esta publicación representa, sin duda, una contribución importante al respecto, por cuanto aporta algo más que un mero ensayo teórico para aproxi-

marse con rigor y método a una evaluación analítica de la aptitud productiva de los terrenos, en relación con su uso agrario. Partiendo de la crítica comparada de metodologías generalmente aceptadas en el ámbito científico de la evaluación y cartografía de suelos, desarrolla un método y su aplicación específica con fines catastrales. En principio podría parecer un proyecto excesivamente ambicioso, pero no lo es tanto si tenemos en cuenta que nos movemos en una sociedad dinámica, donde el conflicto creciente entre la demanda de usos alternativos del suelo imponen una necesaria planificación a largo plazo de este recurso territorial.

El método sobre el que se basa la propuesta de los autores supone en este sentido una buena aportación, en estrictos términos de reflexión y debate, de cara a la futura articulación de un sistema básico y temporalmente estable de evaluación de los terrenos, coordinado territorialmente por sí mismo y con validez independiente de cualquier apreciación subjetiva, que, además, pueda proporcionar información compatible para otras actuaciones sobre el territorio.

Con la publicación de este trabajo, de indudable interés por su actualidad y enfoque, el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria continúa con su línea editorial encaminada a

difundir entre sus propios técnicos y, más aún, entre cuantos pudieran estar vinculados a estas materias, ya sea desde una perspectiva profesional o con una óptica esencialmente científica, todos aquellos temas que constituyen el objeto de su actividad. ■

La planificación financiera de las Corporaciones Municipales



Joaquín Romano Velasco

Ed. Universidad de Valladolid-Secretariado de Publicaciones
S 1990
ISBN: 84-7762-087-3

El profesor Romano Velasco ofrece en este libro una aportación novedosa respecto al desarrollo y actualización de la Hacienda Municipal, mate-

ria ésta que, en buena parte por la desviación de la atención política y doctrinal hacia el fenómeno autonómico, se ha visto en los últimos años estancada incluso en la atención de los profesionales especialistas en nuestro país. Con esta obra se facilita el procedimiento de gestión que permite lograr de manera eficaz los objetivos de las Corporaciones Municipales. Concretamente, lo que se aborda, es el diseño de una sistemática de planificación financiera cuya aplicación posibilite a los municipios efectuar una asignación óptima de recursos, entre las distintas alternativas que se les plantean. La especial actualidad del análisis contenido en el libro, estriba en la contribución que efectúa a la definición del nuevo orden financiero municipal que viene configurado en la Ley 39/1988 Reguladora de las Haciendas Locales; análisis que se basa más en la racionalidad que en la formalidad y centra su atención en los objetivos propios de la corporación municipal antes que en los fines marcados desde otras esferas de gobierno.

La planificación financiera constituye, a juicio del autor, al primera tarea que han de efectuar los municipios para tratar de poner fin a la problemática y compleja situación en que se han visto inmersos los Ayuntamientos, como consecuencia de la serie de medidas que se han venido tomando, la mayoría

de las cuáles eran producto de la urgencia y la provisoriedad. Además, la planificación ha dejado de ser un instrumento de gestión válido solamente para las economías que propugnan un modelo económico basado en el intervencionismo del Sector Público.

Precisamente el impulso de la planificación que se inició en la empresa privada, y que experimentó en ella un crecimiento y expansión altamente significativos, indujo su aplicación en las Administraciones Públicas, y, paulatinamente, se ha asistido a su implantación en la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Proceso este que inexplicablemente ha venido pasando desapercibido en los municipios. Y, aunque se han abierto los cauces para la incorporación de una serie de elementos técnicos en dicho sentido, aún continúa existiendo un vacío notable en su instrumentación. Esta situación se hace más evidente en el caso de los pequeños y medianos municipios, al disponer de una estructura más limitada, lo que conlleva normalmente una capacidad económica más reducida para atender las necesidades que la comunidad municipal demanda.

Ante estas situaciones se ha notado una carencia de sensibilidad política y doctrina. Desde luego el minifundismo municipal, que representa una patente realidad en el caso español, ha

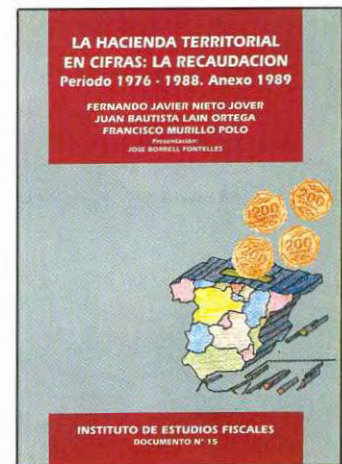
supuesto una dificultad extraordinaria para el desempeño de sus competencias por estos Entes. Todo ello hace necesario un tratamiento especialmente cuidadoso de la actividad financiera que desarrollan.

La investigación que este libro propugna se basa en, unos modelos concretos que se recogen y se adaptan a las específicas demandas presentes en la labor de la vida financiera local, y tiene su origen en la tesis doctoral de su autor, presentada en 1988 en la Universidad de Valladolid. Estructurada en cinco capítulos y unas conclusiones, parte de la gestión financiera de los entes municipales (ingresos, gastos, organización...), para entrar de lleno en la planificación financiera (concepto, fundamentos y justificación) y los modelos aplicados en los municipios tanto en los grandes (capítulo IV) como en los pequeños y medianos (capítulo V). ■

La hacienda territorial en cifras: La recaudación. Período 1976-1988. Anexo 1989

Nieto Jover, Fernando; Laín Ortega, Juan Bautista y Murillo Polo, Francisco

Edita: Instituto de Estudios Fiscales. 1991
Documento nº 5
ISBN: 84-7196-913-0



El mayor grado de fiabilidad que cada día se exige a la elaboración y ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y el rigor con que han de llevarse a cabo los controles sobre los ingresos y los gastos públicos han obligado a la Hacienda Pública a perfeccionar sus propios sistemas de previsión, seguimiento y análisis de los ingresos públicos. En este sentido, la fijación de objetivos recaudatorios a las Delegaciones de Hacienda, su impulso y control, ha sido uno de los primeros pasos adoptados, ya que el conocimiento de lo que ocurre en estas unidades territoriales resulta fundamental para elaborar previsiones recaudatorias, cada vez más perfeccionadas técnicamente, cuantificar los efectos recaudatorios de medidas alternativas de política fiscal y profundizar en las causas de las eventuales desviaciones entre previsiones y recaudación.

Por todo ello, en los últimos años, el planteamiento recaudatorio se ha hecho más riguroso y se han articulado nuevos sistemas técnicos, requeridos por los diversos cambios normativos y de gestión, con incidencia en los ingresos, tales como el régimen de concierto o convenio y la cesión de tributos a las Comunidades Autónomas, la implantación del nuevo procedimiento de gestión tributaria, o las profundas reformas tributarias a finales de la década de los setenta, en lo que se refiere a la imposición directa, y la de los años 1985 y 1986 sobre la imposición indirecta, complementadas con posterioridad por las numerosas modificaciones parciales de carácter tributario contenidas en las distintas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Esta remodelación de las técnicas presupuestarias y recaudatorias y el ensanchamiento de su campo de acción, ha estado acompañada en muchos casos de una revisión y un examen crítico de las metodologías tradicionales al respecto, con el fin de abrir nuevas perspectivas y establecer conexiones, para la homogeneización de series estadísticas, con los trabajos anteriores. Ahí radican algunos de los problemas centrales de la técnica recaudatoria, concretados, en síntesis, en criterios contables o de periodificación y aún de imputación convencional para la mejor repre-

sentación cuantitativa de la carga tributaria teórica de los contribuyentes de una Provincia o Comunidad Autónoma.

Es importante un adecuado conocimiento de la evolución histórica, en un período significativamente dilatado como el recogido en este libro (1976 a 1989), de la fiscalidad territorial del Estado por Comunidades Autónomas y Provincias, tanto porque la realidad de la evolución de los ingresos públicos del Estado resulta en la práctica más relevante que la mera previsión —por acertada que ésta sea— como porque dicha evolución permite contrastar el grado de aproximación a lo previsto con los oportunos ajustes derivados de medidas normativas o coyunturales adoptadas con posterioridad a la correspondiente Ley anual de Presupuestos.

El análisis que se ofrece en el estudio comentado, sugiere nuevas expectativas para seguir investigando materias cuyas limitaciones se contemplan y asumen en el mismo.

Constituye, por tanto, un buen instrumento para el estudio de los temas fiscales cuantitativos. ■

Housing markets and housing Institutions: an international comparison

HOUSING MARKETS AND HOUSING INSTITUTIONS: AN INTERNATIONAL COMPARISON

EDITED BY
**BJÖRN HARSMAN
JOHN M. QUIGLEY**



Edita: Harsman, Björn y Quigley, John M
Copyright: Klumer Academic Publishers
USA 1991
ISBN: 0-7923-9084-9

Los contrastes internacionales sobre instituciones económicas y políticas de gobierno suelen resultar tarea sumamente compleja. Los datos nacionales agregados son poco fiables si se trata de comparar en profundidad distintas sociedades, ya que las diferencias en programas y resultados son de mayor entidad que las que aquellos reflejan. En defecto de comparaciones de este tipo pueden realizarse generalizaciones inadecuadas o erróneas. Por ello, la investigación comparativa inter-

nacional se basa normalmente en comparaciones relativamente «flexibles».

Esto es particularmente cierto cuando se trata de efectuar análisis comparados sobre la situación de la vivienda o del mercado inmobiliario en los distintos países. Los mercados inmobiliarios son en general locales o regionales, y los efectos de los distintos programas de gobierno sobre dicho mercado dependen de las características económicas del entorno local, que inciden de forma notable en los resultados. Por otra parte, las instituciones que actúan sobre la producción, distribución y consumo de la vivienda difieren enormemente de unos países a otros. Tampoco pueden ignorarse la incidencia que tienen a este respecto los factores históricos y sociales.

Este libro trata de superar las dificultades expuestas, centrandolo en análisis en ciudades o en áreas metropolitanas concretas e incardinándolo en el contexto de sus sistemas nacionales. Cada uno de los capítulos de este libro contiene una descripción y un análisis del mercado inmobiliario de ámbito nacional, así como un análisis del desarrollo de la política de vivienda y sus resultados en una región metropolitana determinada. Ciertamente es que ni los países ni las áreas metropolitanas consideradas han sido seleccionadas de forma aleatoria, por lo que ni el análisis ni las

conclusiones formuladas pueden ser «representativas» en su sentido formal. La publicación parte del convencimiento de que un cuidado análisis de mercado concreto es probablemente más fructífero e ilustrativo que comparaciones generalizadas de datos agregados procedentes de Ministerios competentes en el tema o de censos oficiales y, desde luego, aporta más información que un mero catálogo de políticas nacionales, por completo que éste sea.

Los países seleccionados para análisis son Austria, Finlandia, los Países Bajos, Hungría, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos. Las áreas metropolitanas que constituyen objeto del estudio son Viena, Helsinki, Amsterdam, Budapest, Estocolmo, Glasgow y San Francisco. Cada capítulo ha sido escrito por un grupo de economistas y geógrafos pertenecientes a una Universidad de esas ciudades. Se ha puesto especial cuidado en asegurar que en cada caso se describa el desarrollo histórico de la política nacional de vivienda, así como los recursos dedicados a los programas en curso. Cada capítulo incluye también un análisis detallado del desarrollo espacial de la mayoría de las ciudades, describiéndose igualmente el funcionamiento del mercado inmobiliario y el sistema de ocupación de las viviendas. Finalmente, se proporcionan los da-

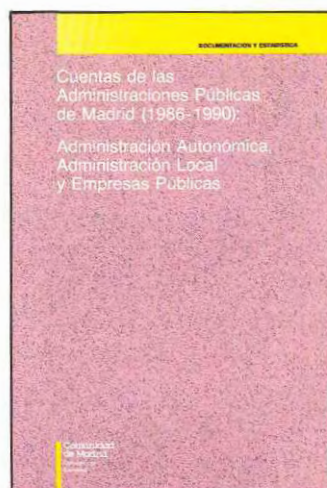
tos precisos relativos a las principales instituciones que actúan sobre la producción y distribución de la vivienda, realizándose finalmente una evaluación explícita de las políticas seleccionadas.

El análisis que se contiene en esta publicación es fruto de una serie de seminarios patrocinados por la «International Institution for Applied Systems Analysis» (IIASA). Han colaborado en el proyecto el «Institute for International Studies», el «Institute for Urban and Regional Development» y el «Center for Real Estate and Urban Economics», todos ellos de la Universidad de California, Berkeley.

Cuentas de las administraciones públicas de Madrid (1986-1990): Administración Autónoma, Administración Local y Empresas Públicas

Equipo bajo dirección de M.^a Ruiz Salido Amaroto

Edita: Comunidad de Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística
Madrid, 1991
ISBN: 84-451-0403-9



Esta obra recoge los principales resultados, en términos de Contabilidad Nacional, de la actividad de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid durante el quinquenio 1986-1990. El interés de las cifras que se publican es enorme por tratarse de cuentas regionales, nivel territorial para el que la contabilidad se halla aún escasamente desarrollada dada la dificultad que presenta la recogida de información, elaboradas conforme a la metodología establecida para la Comunidad Económica Europea: el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (S.E.C.), y con continuidad temporal puesto que esta serie inició su andadura en 1984.

Aunque 1990 es un año considerado de tránsito para la contabilidad tanto de las Corporaciones Locales como de las empresas, la metodología y la presentación de la información no ha varia-

do sustancialmente respecto a años anteriores. Las Corporaciones Locales han comenzado ya la adaptación de sus cuentas al nuevo sistema tributario diseñado en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 28 de diciembre de 1988, que será obligatoria en 1992. Por otra parte, las empresas se están aproximando en sus cuentas anuales a la estructura del Plan General de Contabilidad, debido a la entrada en vigor el 1 de enero de 1990 del nuevo Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Dado que estos cambios no se han producido masivamente ni homogéneamente, la Consejería de Economía ha optado por realizar puntualmente los ajustes necesarios para continuar con el mismo esquema en la publicación.

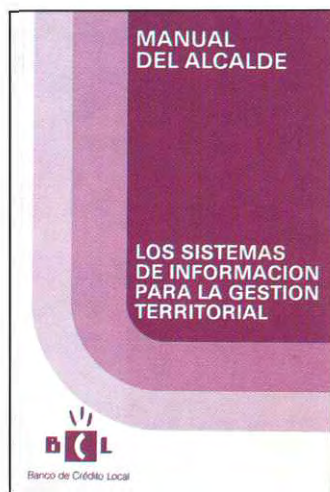
En la primera parte se explica detalladamente la metodología seguida, incluyendo una introducción al S.E.C. y capítulos distintos sobre la elaboración de las cuentas de las Corporaciones Locales, de la Comunidad de Madrid, de las cuentas consolidadas de las Administraciones Locales y de las cuentas de las Empresas Públicas.

La segunda parte ofrece los resultados numéricos, de las Administraciones Públicas y de las Empresas Públicas por separado. Para las Administraciones Públicas figuran las cuentas agregadas del período 1986-1990 para la totalidad de

la Administración Regional y con desglose entre Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid; también constan los datos anuales desde 1986 hasta 1989. En el caso de las Empresas Públicas las cuentas se refieren al período 1987-1990, distinguiéndose dos grupos: Corporaciones Locales y Comunidad de Madrid, y se completan con los balances de situación y resultados netos agregados desde 1986 hasta 1990.

Finaliza la obra con una tercera parte en la que se incluyen los siguientes anexos: Correspondencias de códigos entre las clasificaciones presupuestarias de las Corporaciones Locales y la Comunidad de Madrid, y del Plan General Contable respecto de las operaciones del S.E.C.; Relación de Empresas Públicas y sus coeficientes de estructura y actividad; Balances de situación, resultados netos y número de trabajadores de cada una de las Empresas Públicas. ■

Los sistemas de información para la gestión territorial



Jordi Guimet Pereña, Angel Ros Domingo, Luis Sanz Marco

Ed. Banco de Crédito Local Madrid, 1991
ISBN: 84-861-1119-8

La colección «Manual del Alcalde», editada por el Banco de Crédito Local, viene prestando su atención, desde el año 1984, a diversas cuestiones de interés para la práctica cotidiana de la gestión municipal. En esta ocasión se publica un interesante y práctico manual relativo a los conceptos fundamentales de la información gráfica y de los sistemas de información territorial, analizándose las formas de implantación de los mismos en la Administración Muni-

cipal. El volumen consta de siete capítulos que abordan los siguientes temas:

- Capítulo primero «Los Sistemas de Información corporativos en la Administración Local», se introducen las características generales de los mismos para proporcionar al lector una visión de conjunto de la información municipal, citando al mismo tiempo las tecnologías necesarias para tratarla.

- Capítulo segundo «Áreas de aplicación municipal, centrados ya en los Sistemas de Información Territorial, se analizan las diferentes aplicaciones municipales de las mismas y por tanto los servicios que pueden proporcionar a la Administración Municipal.

- Capítulo tercero «Metodología para la creación y mantenimiento de un Sistema de Información Territorial», está dedicado a las fuentes y a los procedimientos que pueden permitirnos crear, mantener y gestionar la información territorial.

- Capítulo cuarto «Tecnologías para el tratamiento de la información Territorial», presenta la historia, evolución y estado actual de las tecnologías de la información que permiten gestionar un Sistema de Información Territorial. Se presta especial atención a la gestión de información gráfica introduciendo los últimos productos disponibles de utilidad para las Corporaciones Locales.

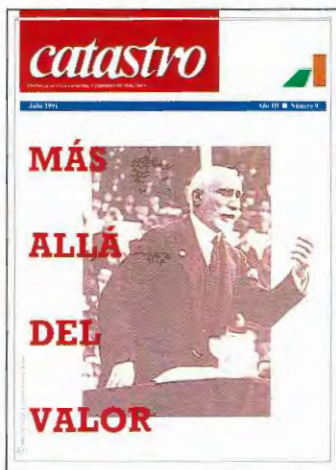
- Capítulo quinto «Di-

mensionamiento de equipos gráficos para las Corporaciones Locales», aporta información para poder tipificar y dimensionar los equipos necesarios para la gestión de un Sistema de Información Territorial de ámbito local, prestando especial atención a la problemática de los pequeños municipios.

- Capítulo sexto «Estrategias de implantación», presenta el conjunto de actividades necesarias para la creación de un Sistema de Información Territorial configurado como un proyecto de información municipal.

- Capítulo séptimo «El Intercambio de Información Territorial», introduce el concepto y las posibilidades de intercambio de información entre instituciones que gestionan o actúan sobre el territorio (Administraciones Públicas, Empresas de Servicios, etc.) como forma más eficiente de obtención de un Sistema de Información Territorial por la Corporación Local.

El manual se dirige fundamentalmente a las corporaciones medianas y grandes, que disponen de los medios técnicos adecuados de cara a la utilización de medios y aplicaciones informáticas en los procesos de reforma y modernización de la Administración. Pero tampoco se olvida de los pequeños Ayuntamientos, que hoy ya no son ajenos a tecnologías tales como la ofimática, el proceso de datos, el videotex, etcétera. ■



- Número 1**
Junio 1989
La Ley reguladora de las Haciendas Locales. Una vieja aspiración
- Número 2**
Octubre 1989
El Catastro y las tecnologías de la información
- Número 3**
Enero 1990
Mercado Inmobiliario, fiscalidad y fraude
- Número 4**
Abril 1990
Catastro Rústico: La renovación necesaria
- Número 5**
Julio 1990
Los inmuebles: ¿Valen lo que cuestan?
- Número 6**
Octubre 1990
Colaboración entre Administraciones: es de todos
- Número 7**
Enero 1991
El suelo: Viejos problemas, nueva ley
- Número 8**
Abril 1991
Cartografía
- Número 9**
Julio 1991
Más allá del valor
- Venta y suscripciones**
Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda:
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid
Tfno.: 525 14 37
- Información y venta:**
Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
Subdirección General de Estudios y Estadística
Catellana, 272. 2.ª planta
28046 Madrid
Tels.: 733 91 97 y 583 66 93
- Publicaciones**
La Subdirección General de Estudios y Estadística edita, además de la revista, Manuales, Estudios y Monografías sobre temas relacionados con el Catastro. Solicite información

Relación de Gerencias Regionales y Territoriales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

GERENCIAS REGIONALES

Andalucía Occidental
Polígono Aeropuerto
Avda. Innovación, s/n.
Edif. Convención. Sevilla.
Teléf.: (954) 25 94 00. Ext. 160

Andalucía Oriental
Mesones, 51. Granada.
Teléf.: (958) 25 86 53.

Aragón
C/ Albareda, 16. Zaragoza.
Teléf.: (976) 43 62 15.

Asturias
C/ Lila, 6. Oviedo.
Teléf.: (985) 22 92 39.

Baleares
Plaza de España, 4. Palma de Mallorca.
Teléf.: (971) 72 25 33.

Canarias
Avda. Primero de Mayo, 19. Las Palmas.
Teléf.: (928) 36 94 02.

Cantabria
P. Obispo Equino Trecu, 3. Santander.
Teléf.: (942) 31 01 09.

Castilla-León
P. Isabel la Católica, 9. Valladolid.
Teléf.: (983) 35 17 58.

Castilla-La Mancha
Avda. del Ejército, 12. Guadalajara.
Teléf.: (911) 88 51 40.

Cataluña
Travesera de Gracia, 62-5.ª Barcelona.
Teléf.: (93) 414 44 19.

Extremadura
Manuel Fdez. Mejías, 3. Badajoz.
Teléf.: (924) 22 07 14.

Galicia
Plaza de Orense, 2. Pontevedra.
Teléf.: (986) 84 46 06.

La Rioja
Victor Pradera, 4. Logroño.
Teléf.: (941) 20 03 07.

Madrid
Guzmán el Bueno, 139. Madrid.
Teléf.: (91) 554 34 18.

Murcia
Frutos Baeza, 3. Murcia.
Teléf.: (968) 21 59 28.

Valencia
Amadeo de Saboya, 21. Valencia.
Teléf.: (96) 360 27 08.

GERENCIAS TERRITORIALES

Albacete
Francisco Fontecha, 2.
Teléf.: (967) 21 74 11.

Alicante (capital)
Reyes Católicos, 26.
Teléf.: (965) 22 74 40.
Alicante (provincia)
Avda. Maisonmave, 33.
Teléf.: (965) 12 33 99

Almería
General Tamayo, 21.
Teléf.: (951) 27 68 06.

Ávila
Duque de Alba, 6.
Teléf.: (918) 25 02 55.

Badajoz
Manuel Fdez. Mejías, 3 (entreplanta).
Teléf.: (924) 22 07 14.

Baleares (capital)
Plaza de España, 4. Palma de Mallorca.
Teléf.: (971) 72 22 78.

Baleares (provincia)
Plaza de España, 4. Palma de Mallorca.
Teléf.: (971) 72 25 33.

Barcelona (ámbito metropolitano)
Travesera de Gracia, 58.
Teléf.: (93) 200 37 66.

Barcelona (provincia)
Travesera de Gracia, 58.
Teléf.: (93) 209 28 65.

Burgos
Victoria, 39.
Teléf.: (947) 20 07 31.

Cáceres
Dr. Marañón, 2.
Teléf.: (927) 22 18 68.

Cádiz
C/ Rafael de la Viesca, 3.
Teléf.: (956) 22 45 01.

Castellón
Huerto de Mas, 8.
Teléf.: (964) 22 87 11.

Ciudad Real
Ruiz Morote, 4.
Teléf.: (926) 25 10 00.

Córdoba (capital)
Avda. de las Ollerías, 2.
Teléf.: (957) 47 50 69.

Córdoba (provincia)
Avda. de las Ollerías, 2.
Teléf.: (957) 47 50 69.

La Coruña (capital)
Comandante Fontanes, 10.
Teléf.: (981) 22 96 14.

La Coruña (provincia)
Comandante Fontanes, 10.
Teléf.: (981) 22 97 56.

Cuenca
Colón, 10.
Teléf.: (966) 22 00 61.

Gerona
Trav. de la Cruz, 1.
Teléf.: (972) 20 73 54.

Granada (capital)
Mesones, 51.
Teléf.: (958) 25 39 16.

Granada (provincia)
Mesones, 51.
Teléf.: (958) 25 39 12.

Guadalajara
Avda. del Ejército, 12.
Teléf.: (911) 88 51 40.

Huelva
Plza. Constitución, 1.
Teléf.: (955) 24 96 66.

Huesca
Plaza de Navarra, 11.
Teléf.: (974) 22 84 67.

Jaén
Cronista Glez. López, 4.
Teléf.: (953) 25 13 00.

León
Ramiro Valbuena, 2.
Teléf.: (987) 23 68 14.

Lérida
Plaza España, 2.
Teléf.: (973) 26 30 45.

La Rioja
Avda. de la Constitución, 8. Logroño.
Teléf.: (941) 20 03 07.

Lugo
Ronda Muralla, 134.
Teléf.: (982) 21 39 11.

Madrid (capital)
Guzmán el Bueno, 139.
Teléf.: (91) 554 15 14.

Madrid (provincia)
Guzmán el Bueno, 139.
Teléf.: (91) 554 34 18.

Málaga (capital)
Avda. Andalucía, 2.
Teléf.: (952) 28 66 00.

Málaga (provincia)
Avda. Andalucía, 2.
Teléf.: (952) 28 50 50.

Murcia (capital)
Frutos de Baeza, 3.
Teléf.: (968) 21 59 28.

Murcia (provincia)
Santa Teresa, 16.
Teléf.: (968) 28 37 28.

Orense
Hermanos Villar, 17.
Teléf.: (988) 23 75 53.

Oviedo
Lila, 6.
Teléf.: (985) 22 92 39.

Palencia
Doctor Cajal, 4-1.
Teléf.: (988) 71 15 72.

Las Palmas
Avda. Primero de Mayo, 19.
Teléf.: (928) 36 94 02.

Pontevedra
Plaza de Orense, 2.
Teléf.: (986) 84 46 06.

Salamanca
Reina, 2.
Teléf.: (923) 21 15 88.

Santa Cruz de Tenerife
Ramón y Cajal, 3.
Edificio Norte y Sur.
Teléf.: (922) 28 91 00.

Santander
P. Obispo Equino Trecu, 3.
Teléf.: (942) 31 01 09.

Segovia
Avda. Fdez. Ladreda, 28.
Teléf.: (911) 43 31 62.

Sevilla (capital)
Polígono Aeropuerto.
Avda. Innovación, s/n. Edif. Convención.
Teléf.: (954) 25 94 00.

Sevilla (provincia)
Polígono Aeropuerto.
Avda. Innovación, s/n. Edif. Convención.
Teléf.: (954) 25 94 00.

Soria
Diputación, 1.
Teléf.: (975) 23 05 01.

Tarragona
Avda. Marqués Montoliu, 10.
Teléf.: (977) 23 63 51.

Teruel
Plaza San Juan, 3.
Teléf.: (974) 60 14 01.

Toledo
Alfonso X El Sabio, 1.
Teléf.: (925) 25 36 43.

Valencia (capital)
Amadeo de Saboya, 21.
Teléf.: (96) 362 96 62.

Valencia (provincia)
Amadeo de Saboya, 21.
Teléf.: (96) 362 96 62.

Valladolid (capital)
P. Isabel la Católica, 9.
Teléf.: (983) 35 17 58.

Valladolid (provincia)
P. Isabel la Católica, 9.
Teléf.: (983) 35 17 80.

Zamora
P. Casilla y León, 17.
Teléf.: (988) 53 28 95.

Zaragoza (capital)
Albareda, 16.
Teléf.: (976) 44 02 63.

Zaragoza (provincia)
Albareda, 16.
Teléf.: (976) 43 62 15.

Cartagena
Mayor, 27.
Teléf.: (968) 52 96 89.

Gijón
Anselmo Cifuentes, 13.
Teléf.: (985) 34 72 51.

Jerez de la Frontera
Tornería, 20.
Teléf.: (956) 34 74 61.

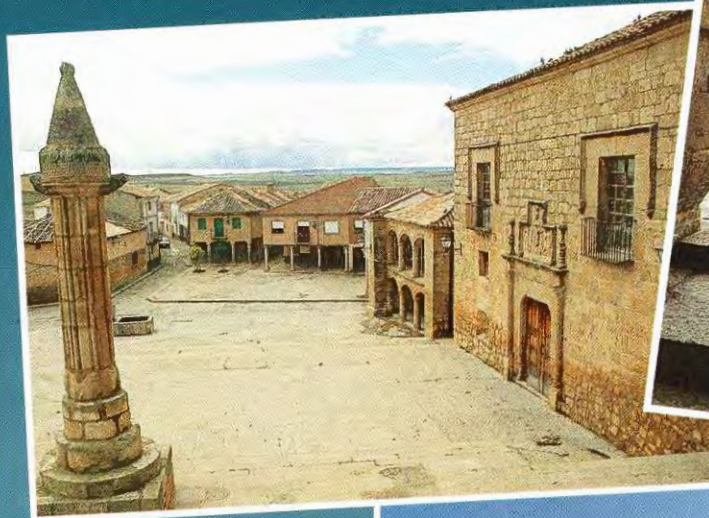
Vigo
Lalin, s/n.
Teléf.: (986) 20 77 01.

Melilla
Edificio Monumental, 2.ª
Teléf.: (952) 68 35 00.

Ceuta
Independencia, 11.
Teléf.: (956) 51 28 02.

Revista **MOPT**

NUESTRO NUMERO EXTRAORDINARIO
YA ESTA A LA VENTA



Guía de las plazas de España e Hispanoamérica



Más de 200
páginas y 500
fotografías para
contarle sus
monumentos, su
historia, sus
ferias y
tradiciones, su
arquitectura...

P.V.P.
700 ptas.

GRATIS

un póster
desplegable

Revista **MOPT** TARJETA DE SUSCRIPCION

NOMBRE _____
PROFESION/EMPRESA _____
DOMICILIO _____
CIUDAD _____ C. P. _____

| MODALIDAD DE SUSCRIPCION | ESPAÑA | EXTRANJERO |
|---|-------------|-------------|
| <input type="checkbox"/> 1 año (11 números) | 2.800 ptas. | 4.000 ptas. |
| <input type="checkbox"/> 2 años (22 números) | 5.000 ptas. | 6.600 ptas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Envíenme gratuitamente «Las obras públicas en el siglo XVIII», que regalan a los nuevos suscriptores. | | |
| <input type="checkbox"/> Número extraordinario suelto | 700 ptas. | 1.000 ptas. |
| <input type="checkbox"/> Oferta de 2 extraordinarios juntos | 1.100 ptas. | 1.500 ptas. |
| <input type="checkbox"/> Oferta de 3 extraordinarios juntos | 1.500 ptas. | 2.000 ptas. |

SI HA SOLICITADO EXTRAORDINARIOS, SEÑALE LOS QUE DESEA:

El siglo XVIII Guía de Costas Guía de Rios Guia de las plazas de España e Hispanoamérica

FORMA DE PAGO

Envío cheque adjunto Envío giro postal núm. _____
 Contra reembolso (sólo nacional y con recargo de 200 ptas.)
 Domiciliación bancaria

Enviar a: Revista MOPT. Nuevos Ministerios. 28046 Madrid. Información: (91) 554 92 91

GRATIS PARA LOS NUEVOS SUSCRIPTORES «LAS OBRAS PUBLICAS EN EL SIGLO XVIII»

INDICE

INTRODUCCION 7

ESTUDIOS

| | | |
|--|-----|--|
| Organización espacial del equipamiento comercial en la provincia de Granada | 17 | Jorge M. Chica Olmo |
| Innovación tecnológica y desequilibrios territoriales en España | 29 | Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle Juana Rodríguez Moya |
| Determinación cuantitativa de distritos industriales: la experiencia del País Valenciano | 53 | Josep-Antoni Ybarra |
| Barreras territoriales y fronteras en redes de información y comunicación | 69 | Luis Suárez-Villa María Giaoutzi Anastasia Stratigea |
| Dinámica demográfica en la aglomeración urbana madrileña | 85 | José Miguel Santos Preciado |
| El equipamiento hospitalario en la ciudad de Madrid | 107 | Angeles López de los Mozos González Cayetano Espejo Marín |
| Modernización neocapitalista y reestructuración productiva y territorial en Chile, 1973-90 | 121 | Carlos A. de Mattos |
| La liberación de suelo industrial en Madrid como indicador de los cambios urbanos | 139 | Carlos J. Pardo Abad |
| Elementos para una discusión sobre políticas de arriendo en Chile | 157 | Andrés Necochea |
| El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: régimen jurídico y protección | 173 | José Enrique Garrido Roselló |

DOCUMENTACION JURIDICA 195

DOCUMENTOS 203

LIBROS Y REVISTAS

| | |
|-----------------|-----|
| Recensiones | 221 |
| Reseñas | 229 |
| Sumarios | 241 |
| Acuse de recibo | 249 |

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Paseo de la Castellana, 67. 28071 MADRID-España

| | Pesetas | |
|-------------------------|---------|------------|
| | España | Extranjero |
| Suscripción anual | 4.000 | 5.000 |
| Ejemplar | 1.500 | 2.000 |

TOPOGRAFIA y CARTOGRAFIA



TOPCART REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA



SI DESEA ESTAR AL DIA Y TENER INFORMACION MUNDIAL DE TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA, CATASTRO, GEODESIA, FOTOGRAMETRIA, GPS, etc., suscribase a esta Revista.

La revista Topografía y Cartografía, es bimestral. El precio de la suscripción para el año 1992 (seis números) es de:

| | Correo ordinario | | Correo certificado | |
|--------------------|--|--------------------------|-----------------------|---|
| España | 4.500 | <input type="checkbox"/> | 5.460 | <input type="checkbox"/> |
| América | 6.500 | <input type="checkbox"/> | 10.500 | <input type="checkbox"/> (con suplemento aéreo) |
| Otros países | 6.500 | <input type="checkbox"/> | 9.100 | <input type="checkbox"/> |
| | - Precio de números sueltos: 800 pts | | } más gastos de envío | |
| | - Números con más de dos años de su publicación: 1.000 pts | | | |

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

POBLACION, PROVINCIA, PAIS, CODIGO POSTAL

Adjunto justificante de envío por: cheque, giro, transferencia, la cantidad de pts.
para la suscripción del año 1992.

Lugar y fecha

c/c n.º 1098-8.- CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUADALAJARA-Alcalá, 27 - 28014 MADRID

Remítase este Boletín al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía. Paseo de la Castellana, 210 - Piso 11 - Puerta 9.ª - 28046 MADRID

CIUDAD Y TERRITORIO

CIUDAD Y TERRITORIO



CIUDAD Y TERRITORIO



CIUDAD Y TERRITORIO es una publicación trimestral del INAP que desde hace más de 20 años se propone transmitir las reflexiones teóricas, los estudios y las experiencias más relevantes del urbanismo y la gestión municipal, con especial atención al entorno europeo y latinoamericano.

Con un importante apoyo gráfico e ilustraciones y con la colaboración de un equipo de expertos y corresponsales, CIUDAD Y TERRITORIO intenta, a través de sus casi 100 números editados, ser un instrumento útil, tanto para aquéllos que planifican y gestionan la ciudad como para los que reflexionan sobre el hecho urbano.

Cada edición de CIUDAD Y TERRITORIO se completa con información bibliográfica y recopilación documental sobre los temas más relevantes abordados en el número.

CIUDAD Y TERRITORIO



CIUDAD Y TERRITORIO



DIRECCION: Carmen Gavira Golpe. DIRECTOR ADJUNTO: Joaquín Jalvo Mínguez. SECRETARIA DE REDACCION: Mercedes de Lope Rebollo y Luis Sanz Fernández.

CONSEJO DE REDACCION:

PRESIDENTE: José Constantino Nalda García, Presidente del INAP. VOCALES: Angel Aparicio Mourelo, Antonio Bonet Correa, Antonio Fernández Alba, Ramón Ganyet Solé, Javier García-Bellido García de Diego, Eduardo García de Enterría, Carmen Gavira Golpe, Josefina Gómez Mendoza, Fernando González Bernádez, Jorge-Enrique Hardoy, Laureano Lázaro Araujo, Jesús Leal Maldonado, Ramón López de Lucio, Santos Madrazo Madrazo, Angel Menéndez Rexach, Luis Moya González, Manuel Ribas Piera, Javier Russinés y Torregrosa y Carlos Sambricio Echegaray.

COLABORADORES CORRESPONSALES:

Gustavo Bacacorzo (Perú), Giuseppe Campos Venuti (Italia), Thomas F. Glick (América del Norte), Alicia-María González (América del Norte), Maruja Gutiérrez (Belgica), Samuel Jaramillo (Colombia), Claude Lelong (Francia), Rubén Pesci (Argentina), Nuno Portas (Portugal), José Luis Ramírez González (Suecia), Juan Rodríguez Lores (Alemania) y Roberto Segre (Cuba).

EDITA: MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
SECRETARIA GENERAL TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Deposito legal: M 10422-1970
CODEN: CITEEL
ISSN: 0210-0487
NIPO: 329-89-013-X

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:
Santa Engracia, 7.
28010 MADRID

Tel. (91) 446 17 00.
FAX: (91) 445 08 39

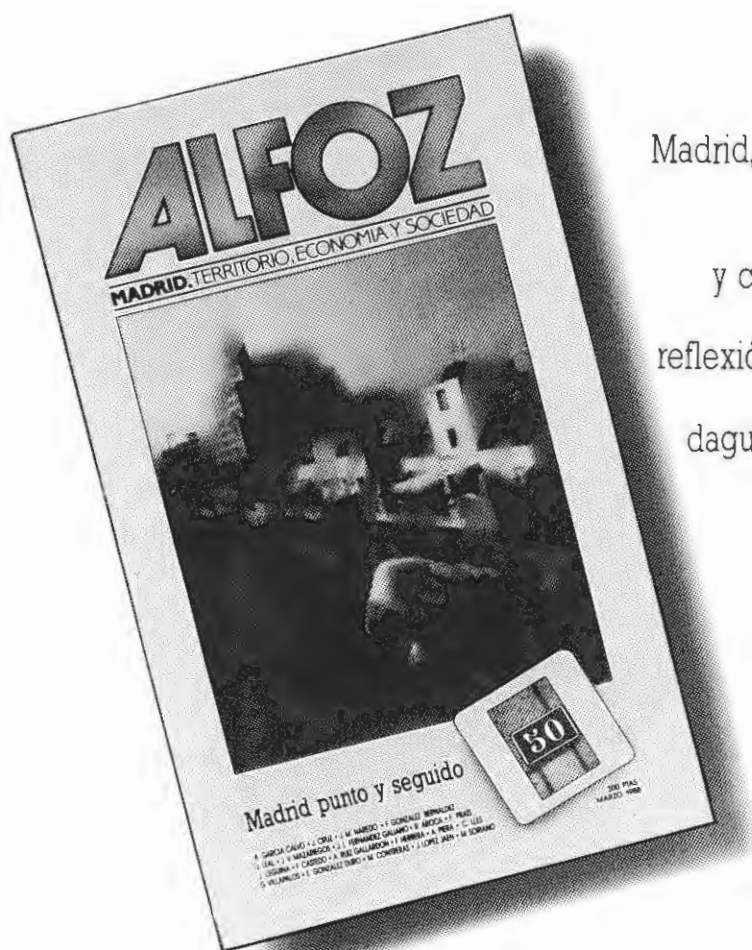
Suscripción anual: 6.000 ptas. (trimestral).
Número sencillo: 1.500 ptas.
Número doble: 3.000 ptas.
Mas 6 por 100 de IVA y 200 ptas. de gastos de envío.

MAP

Ministerio
para las
Administraciones
Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Madrid, de la Alia la Alfoz



Madrid, territorio, economía y sociedad.

Desde la Acebeda a Zarzalejo,
esa realidad compleja
y cambiante que llamamos Madrid
demanda una mirada atenta,
reflexión plural, debate en profundidad.

Alfoz espacio de papel,
daguerrotipo puntual de este Madrid
feria y periferia de
una metrópolis región
en la que se guisan juntos
todos los contrastes.

Alfoz Revista mensual.

Precio por ejemplar: 250 ptas.

Suscripción por un año: 2.500 ptas.

Redacción y Administración: Infantas, 13
28004 Madrid. Teléfs. 532 71 03 / 04

REVISTA ESPAÑOLA DE FINANCIACION A LA
VIVIENDA

17 Diciembre
1991

Informe de coyuntura

La coyuntura de la vivienda en el primer semestre de 1991

La vivienda social en Europa (2)

Política social de vivienda en el Reino Unido

Mark Boleat

Política social de vivienda en la República Federal Alemana

Hartwig Hamm

Política social de vivienda en los Países Bajos

Hugo Priemus

Política social de vivienda en Europa: una síntesis

Subdirección de Estudios del BHE

Estudios

El coste de la política de vivienda: una estimación y comentario

Victoria Martín

Informes

Propuestas concretas para un nuevo diseño de política de vivienda

Medidas sobre política de vivienda

Vivienda: de política de estímulo a política social

Julio Rodríguez

La reforma del mercado hipotecario

Rodrigo Sousa

El censo de la población y viviendas 1991 del INE.

Un comentario

Ignacio San Martín

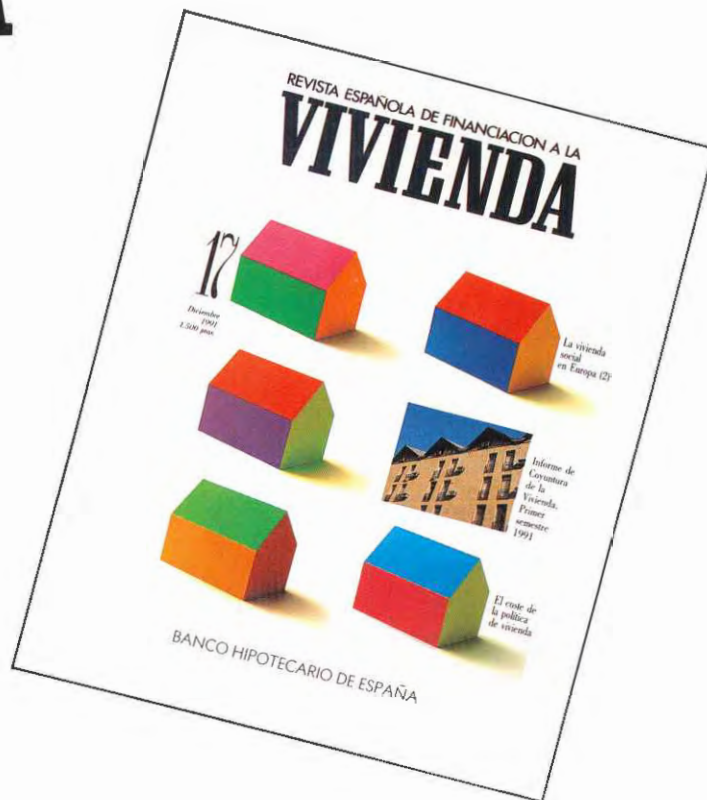
Procedimiento unificado de ejecución hipotecaria en la CEE:

la utopía necesaria

Francisco J. Lapuerta

Indicadores económicos

Apéndice legislativo



CENTRO
DE GESTION
CATASTRAL Y
COOPERACION
TRIBUTARIA



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA